

## CAUSAS DE SUBSANACIÓN

1	No presenta original o fotocopia compulsada del mérito presentado.
2	Méritos sin traducir al castellano.
3	No aporta la correspondiente hoja de servicios expedida por la Administración educativa competente o título administrativo o credencial con diligencias de las distintas tomas de posesiones y ceses.
4	En el caso de centros públicos de otras administraciones educativas, no se acredita su carácter de difícil desempeño o la fecha de efectos.
5	Los servicios / cargos prestados en el extranjero debe acreditarlos mediante certificados expedidos por el Ministerio de Educación u órgano competente.
6	La titulación obtenida en el extranjero no está homologada, deberá presentar dicha homologación.
7	La titulación alegada como mérito no se acompaña de la preceptiva certificación académica personal.
8	Debe aportar respecto a la titulación alegada, el Título, su resguardo o el justificante de ingreso de las tasas, ya que sólo aporta la certificación académica.
9	Falta fotocopia/s compulsada/s de la/s certificación/es académica/s.
10	Falta certificación académica que indique forma de acceso a la Universidad.
11	Falta fotocopia compulsada de todos los títulos y las certificaciones académicas.
12	Falta fotocopia compulsada del título/s.
13	Falta fotocopia compulsada del certificado-diploma de la suficiencia investigadora.
14	Falta fotocopia compulsada del título de ingreso y de la certificación académica.
15	Falta titulación de ingreso.
16	Falta fotocopia compulsada de todas las certificaciones académicas, incluida la de ingreso en el cuerpo.
17	Falta certificación académica del título de ingreso.
18	Subapartado 3.2.2. Falta Título debidamente diligenciado por autoridad eclesiástica y previamente por el Ministerio de Educación.
19	Debe aportar los documentos justificativos de los nombramientos y los ceses, o en su defecto hoja de servicios emitida por el órgano competente.
20	Los cursos aportados carecen de la preceptiva diligencia de homologación.
21	El/los curso/s alegado/s carece/n del número de horas de duración o número de créditos.
22	Los cursos de la Universidad no están firmados por Secretario, Decano, Rector, Vicerrector o Director de Escuela Universitaria, o bien no se acredita que el órgano firmante es competente para ello.

23	De la certificación aportada no se deduce la modalidad de participación en el curso.
24	Falta certificación con el número de horas de la ponencia.
25	No aporta el ejemplar original correspondiente a la publicación alegada.
26	No aporta el certificado de la editorial exigido junto con el ejemplar original correspondiente a la publicación alegada.
27	Falta certificado de las editoriales con los requisitos del subapartado 6.1.
28	Subapartado 6.1. En el certificado aportado no constan los centros de difusión.
29	Subapartado 6.1. Falta certificado donde conste ISBN o ISSN.
30	El certificado que aporta no cumple con los requisitos exigidos para su valoración en el subapartado 6.2.
31	Subapartado 6.2. El certificado que aporta deberá indicar de manera expresa que tales proyectos están calificados de investigación y/o innovación.
32	El certificado aportado no está expedido por la entidad que emite el premio.
33	No aporta programa/s del concierto/s.
34	El/los documento/s o certificado/s acreditativo/s no cumple/n con los requisitos exigidos para la valoración en el subapartado 6.3.
35	No aporta certificado de la entidad organizadora donde conste la realización del concierto/exposición y su participación.
36	No aporta programa donde conste la participación del interesado.
37	No resulta acreditada la participación efectiva como miembro del tribunal de proceso selectivo.
38	El certificado ha de especificar el curso académico y las horas de duración de las prácticas del subapartado 6.6.
39	En la documentación aportada no se hace referencia expresa a la tutorización de prácticas de las nuevas titulaciones de Grado y Máster que acreditan la formación pedagógica.
40	Subapartado 6.6. Falta certificado expedido por la Administración Educativa competente o, en su caso, del director del centro público docente en el que se haya realizado la tutorización, con indicación del curso académico y duración de las prácticas.
41	La solicitud de participación en el C.T. 2018/2019 no está firmada, según aparece especificado en el subapartado 13.1 de la convocatoria.
42	Subapartado 6.4. Falta fotocopia compulsada del nombramiento expedido por la administración educativa competente con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación de que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes se continúa en el puesto.
43	Subapartado 5.2. Falta certificación individual de la/s ponencia/s con el número de horas correspondiente a cada una de ellas.
44	Subapartado 6.2. En el caso de haber participado en proyectos de investigación e innovación en el ámbito de gestión de otras administraciones educativas, el certificado deberá indicar de manera expresa que son "proyectos" y están calificados de "investigación y/o innovación".
45	Falta ejemplar impreso de la comunicación alegada con los requisitos establecidos en el subapartado 6.1 del Anexo I.